



H. Puebla de Z. a 01 de noviembre de 2010

Declara IEE validez de la elección en el municipio de Guadalupe Victoria

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado declaró la validez de la elección de miembros de Ayuntamiento del Municipio de Guadalupe Victoria, la elegibilidad de los candidatos de la planilla que resultó electa y expidió la constancia de mayoría a favor de la coalición Compromiso por Puebla, encabezada por José Guillermo Fuentes Ortiz como Presidente Municipal.

Lo anterior, en cumplimiento a la resolución identificada con la clave de expediente TEEP-I-088/2010 emitida por el Tribunal Electoral del Estado, en que efectuó la recomposición del cómputo final de la elección del Ayuntamiento de Guadalupe Victoria, obteniendo la coalición Compromiso por Puebla 2 mil 869 votos y la coalición Alianza Puebla Avanza 2 mil 755 sufragios.

En relación a la asignación de regidores por el principio de representación proporcional, el Órgano Máximo de Dirección asignó dos a la coalición Alianza Puebla Avanza, representados por los ciudadanos Pedro Emoel Pineda Oropeza y Alejandro Hernández Serrano como propietario y suplente; y Oscar Claudio López Domínguez y Camilo Daniel López Sandoval, propietario y suplente.

En sesión especial de este 01 de noviembre, el Consejo General facultó al Consejero Presidente para que informe el cumplimiento de la resolución al Tribunal Electoral del Estado.

ATENTAMENTE
Coordinación de Comunicación Social
Tels: 3 03 11 01